


PALOMARES DEL RÍO

AYUNTAMIENTO

PRESUPUESTO

Expte.: 3061/2024

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 59.
SUMARIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Palomares del Río, por el que se aprueba definitivamente el expediente de modificación de créditos n.º 59/2024 del Presupuesto en vigor, en la de modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con remanente líquido de tesorería.

TEXTO

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de fecha 28 de Noviembre de 2024, sobre el expediente de modificación de créditos n.º 59/2024 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a la liquidación definitiva de la participación de los Tributos del Estado 2.022, que se hace público como sigue a continuación:

ALTA DE APLICACIONES DE GASTO

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones anteriores	Suplemento de crédito	Créditos finales
Progr.	Econ.					
130	221.03	Administración General de la seguridad y protección civil. Combustibles y carburantes.	3.000,00 €	0,00 €	668,12 €	3.668,12 €
130	221.99	Administración General de la seguridad y protección civil. Otros suministros.	2.000,00 €	0,00 €	1.301,96 €	3.301,96 €
130	227.99	Administración General de la seguridad y protección civil. Otros trabajos realizados por otras empresas	0,00 €	0,00 €	1.379,40 €	1.379,40 €
153	639	Vías Públicas. Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.	45,77 €	11.920,68 €	18.795,54 €	30.761,99 €
171	213	Parques y Jardines. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	5.000,00 €	0,00 €	507,32 €	5.507,32 €
171	221.99	Parques y Jardines. Otros suministros	5.000,00 €	232,45 €	405,56 €	5.638,01 €
171	22799	Parques y Jardines - Trabajos realizados por otras Empresas	150.000,00 €	0,00 €	17.705,60 €	167.705,60 €
231	221.99	Asistencia Social Primaria. Otros suministros	1.000,00 €	0,00 €	203,28 €	1.203,28 €
241	227.99	Fomento del empleo. Otros trabajos realizados por otras empresas	1,00 €	6.600,00 €	935,85 €	7.536,85 €
311	227.99	Protección de la salubridad pública. Otros trabajos realizados por otras	5.000,00 €	1.173,70 €	7.156,68 €	13.330,38 €

MANUEL BENJUMEA GUTIERREZ (1 de 1)
 ALCALDE
 Fecha Firma: 27/12/2024
 HASH: 3c7f60076f618610eac07f440e0c8a

Cód. Validación: 3KFK7AEPF4N2FNZD34Q4JAYE
 Verificación: https://palomaresdelrio.sedelectronica.es/
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificacione s anteriores	Suplemento de crédito	Créditos finales
Progr.	Econ.					
		empresas				
323	227.99	Funcionamiento de Centros docentes. Otros trabajos realizados por otras empresas	5.000,00 €	0,00 €	25.939,96 €	30.939,96 €
334	226.09	Promoción cultural. Actividades culturales y deportivas	10.000,00 €	18.981,61 €	10.406,00 €	39.387,61 €
334	226.99	Promoción cultural. Otros gastos diversos	3.000,00 €	24.375,41 €	1.909,06 €	29.284,47 €
334	227.99	Promoción cultural. Otros trabajos realizados por otras empresas	10.000,00 €	15.534,38 €	7.379,13 €	32.913,51 €
338	226.09	Fiestas populares y festejos. Actividades culturales y deportivas	55.000,00 €	1.633,50 €	10.592,08 €	67.225,58 €
338	226.99	Fiestas populares y festejos. Otros gastos diversos	20.000,00 €	0,00 €	30.952,39 €	50.952,39 €
338	629	Fiestas populares y festejos. Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.	0,00 €	0,00 €	49.472,06 €	49.472,06 €
3411	226.99	Promoción y fomento del deporte. Otros gastos diversos	3.000,00 €	0,00 €	994,03 €	3.994,03 €
342	221.10	Instalaciones deportivas. Productos de limpieza y aseo	5.000,00 €	990,26 €	8.441,12 €	14.431,38 €
342	221.99	Instalaciones deportivas. Otros suministros	32.000,00 €	4.956,24 €	3.309,56 €	40.265,80 €
342	227.99	Instalaciones deportivas. Otros trabajos realizados por otras empresas	0,00 €	17.291,58 €	4.432,24 €	21.723,82 €
450	210	Administración general de infraestructuras. Infraestructuras y bienes naturales.	10.000,00 €	0,00 €	3.301,73 €	13.301,73 €
450	221.00	Administración general de infraestructuras. Energía eléctrica	702.000,00 €	0,00 €	4.401,98 €	706.401,98 €
920	204	Administración General. Arrendamientos de material de transporte.	8.000,00 €	1.089,00 €	1.089,00 €	10.178,00 €
920	213	Administración General. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	10.000,00 €	232,00 €	1.839,10 €	12.071,10 €
920	220.00	Administración General. Ordinario no inventariable	20.000,00 €	16,76 €	266,16 €	20.282,92 €
920	221.03	Administración General. Combustibles y carburantes.	15.000,00 €	1.118,72 €	880,42 €	16.999,14 €
920	221.04	Administración General. Vestuario	5.000,00 €	0,00 €	561,44 €	5.561,44 €
920	221.99	Administración General. Otros suministros.	1,00 €	0,00 €	556,60 €	557,60 €
920	222.00	Administración General. Servicio de telecomunicaciones.	15.000,00 €	1.232,66 €	630,37 €	16.863,03 €
920	224.00	Administración General. Primas de seguros.	20.000,00 €	3.900,73 €	11.494,45 €	35.395,18 €
920	227.99	Administración General. Otros trabajos realizados por otras empresas	25.000,00 €	3.630,00 €	13.306,70 €	41.936,70 €
920	639	Administración General. Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.	0,00 €	33.052,36 €	1.911,80 €	34.964,16 €
TOTALES			1.144.047,77 €	147.962,04 €	243.126,69 €	1.535.136,50 €

Cód. Validación: 3KFK7AEPF4N2FNZD3Q4JJAYE
Verificación: <https://patomaresdelrio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





PALOMARES DEL RÍO

AYUNTAMIENTO

PRESUPUESTO

FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo a liquidación definitiva de la participación de los Tributos del Estado 2.022, en los siguientes términos:

Aplicación Económica	Descripción	Euros
42.000	liquidación definitiva participación tributos del estado 2022	243.126,69 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171. 3 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Palomares del Río, a la fecha de la firma.

El Alcalde-Presidente.



Cód. Validación: 3KFK7AEPF4N2FNZD34Q4JJAYE
 Verificación: <https://palomaresdelrio.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

